

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 28/04/2026

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	NUTRISA
RAZÓN SOCIAL	GRUPO NUTRISA, S.A.B. DE C.V.
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	27/04/2026
HORA	16:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	95.27 %
DECRETA DERECHO	No

ACUERDOS

A continuación, se muestra un resumen de las principales resoluciones adoptadas en la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de Grupo Nutrisa, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad") celebrada el 27 de abril de 2026, la cual contó con un quorum de asistencia del 95.27% (noventa y cinco punto veintisiete por ciento) de las acciones emitidas con derecho a voto representativas de su capital social en circulación:

Acuerdos relacionados con el Primer Punto del Orden del Día.

1. Se tuvieron por rendidos y aprobados los estados financieros auditados y consolidados de la Sociedad, los estados financieros dictaminados de la Sociedad, separados no consolidados, correspondientes al ejercicio fiscal comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2025.

2. Se resolvió aprobar en sus términos: i) los informes anuales de los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias; ii) el informe del Director General junto con el dictamen del Auditor Externo sobre las operaciones y resultados del ejercicio 2025; iii) la opinión del Consejo de Administración respecto a dicho informe; iv) el informe sobre las actividades y operaciones en las que intervino el propio Consejo de Administración; y, v) el informe del Consejo de Administración a que se refiere el inciso (B) del Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles en el que se contienen las principales políticas y criterios contables y de información seguidas en la preparación de la información financiera de la Sociedad.

Acuerdos relacionados con el Segundo Punto del Orden del Día.

1. Se aprobó la aplicación de resultados del ejercicio 2025, tomando nota de que los estados financieros auditados y consolidados de la Sociedad reflejan una pérdida neta en dicho ejercicio.

Acuerdos relacionados con el Tercer Punto del Orden del Día.

1. Se aprobó la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección General por el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2025, liberándolos de cualquier responsabilidad en el desempeño de sus cargos.

2. Se ratificaron como miembros del Consejo de Administración y del Secretario, este último, no miembro del Consejo de Administración a Héctor Ignacio Hernández Pons Torres (Presidente); Enrique Hernández Pons Torres; Sergio Zardoni Galarza; Andrea Amozurrutia Casillas; José Roberto Danel Díaz; Pascual Orestano Ramos; Gerardo Rojas Blasquez; Esther Massry Furszyfer; Melanie E. Devlyn Gómez, Jorge Ibarra Baz; y, Claudia Jessica Sandoval Sáenz (Secretario no

FECHA: 28/04/2026

miembro del Consejo de Administración).

3. Se resolvió aceptar la renuncia de Jorge Ibarra Baz como miembro del Comité de Auditoría y, en su lugar, se aprobó el nombramiento de Esther Massry Furszyfer como nueva integrante de dicho órgano; asimismo, se ratificó a José Roberto Danel Díaz (Presidente) y a Pascual Orestano Ramos en el Comité de Auditoría, y a José Roberto Danel Díaz (Presidente), Héctor Ignacio Hernández-Pons Torres, Enrique Hernández-Pons Torres, Gerardo Rojas Blazquez y Esther Massry Furszyfer como miembros del Comité de Prácticas Societarias.

4. Se hizo constar que previamente a la ratificación de los consejeros independientes, la Asamblea evaluó y calificó su independencia, conforme a lo establecido en el Artículo 26 de la LMV.

5. Se ratificó y se hizo constar que, a la fecha se le ha pagado a los miembros del Consejo de Administración; al Secretario no miembro y a los integrantes y Secretario de los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias el importe neto, después de haber efectuado la retención del Impuesto Sobre la Renta, de 1 (una) moneda de \$50.00 (cincuenta pesos oro) por sesión y/o junta del órgano respectivo, y se aprobó fijar como nuevos emolumentos por asistencia, el importe neto, después de haber efectuado la retención del Impuesto Sobre la Renta, de la cantidad de \$80,000.00 (ochenta mil pesos 00/100 M.N.) por cada sesión del Consejo y de \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) por cada junta de sus respectivos Comités.

Acuerdos relacionados con el Cuarto Punto del Orden del Día.

1. Se resolvió aprobar y autorizar que el monto máximo de recursos destinados a la adquisición de acciones propias de la Sociedad se mantenga en \$250,000,000.00 (doscientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.), conservando así la cantidad aprobada en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 12 de septiembre de 2025.

2. Se aprobó el informe anual sobre el programa de adquisición y colocación de acciones propias de la Sociedad rendido por su administración en cumplimiento a lo previsto en la fracción III del artículo 60 de la Circular Única de Emisoras.

Acuerdos relacionados con el Quinto Punto del Orden del Día.

1. Se resolvió aprobar la revocación de diversos poderes otorgados con anterioridad y el otorgamiento de nuevos poderes a favor de Héctor Ignacio Hernández Pons Torres, Enrique Hernández Pons Torres, Sergio Zardoni Galarza, Héctor Hernández Pons Riba, Claudia Jessica Sandoval Sáenz, Alejandro Alberto Sánchez Zarate, Jesús Adrián González Cortes, Michelle Aguilar Rayón y Carlos Alberto Gutiérrez Cerdán.

Acuerdos relacionados con el Sexto Punto del Orden del Día.

1. Se tomó nota de que el dictamen fiscal del ejercicio 2025 se presentará a más tardar el 15 de mayo de 2026; y se tuvo por rendido el informe sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales del ejercicio 2024.

Acuerdos relacionados con el Séptimo Punto del Orden del Día.

1. Se designaron como delegados especiales a las Licenciadas Claudia Jessica Sandoval Sáenz, Michelle Aguilar Rayón, Dennis Flores Gijón, Jessica Valeria López Juárez y/o Alejandra Martínez Hernández y/o los Licenciados Luis Gerardo Mendoza Santiago y/o Jesús Adrián González Cortés, para comparecer ante fedatario público y formalizar las resoluciones adoptadas, así como para realizar los avisos necesarios ante la CNBV, BMV e Indeval.